

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUBSCRIPCIÓN:

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9.
Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

POLÍTICA ECONÓMICA

No cabe negar la influencia predominante que tienen los problemas económicos sobre los políticos, y por eso decía Costa con razón que lo más urgente era procurar que los españoles se alimentasen mejor, viviesen mejor aumentasen su bienestar.

Por eso saludamos con regocijo las noticias que vemos en cotizaciones de la Bolsa: los cambios á 16'65, el interior á 80, el amortizable á cerca de 100. Esto indica un aumento positivo de prosperidad en el país, una elevación sensible en el valor del dinero que debe producir, como natural consecuencia que, con igual cantidad de moneda, se pueda comprar más cosas que antes: una abundancia mayor de capitales, puesto que sólo así se explica que se contenten con bajo interés que supone la actual cotización de los valores públicos.

Y bien, claro está que la influencia de las condiciones del mercado mundial, la paz europea, y el aumento del valor de la plata, no puede menos de tenerse en cuenta como causa principal de este sensible mejoramiento de nuestra situación; pero algo ha contribuido a ella la fidelidad con que los ministros de Hacienda han seguido una marcada orientación económica: así, el *superavit* mantenido con energía ha sido la causa principal que ha contenido el aumento de deuda flotante y ha disminuido la circulación fiduciaria: el pago en oro de los derechos de Aduanas ha puesto a disposición del gobierno un contingente importante que es un freno al agiotaje; y hay que advertir que en el nuevo arancel se exige el pago en oro de todos los derechos (no parte, como ahora); de esa reforma calcúlase que dará al Tesoro 200 millones en oro, y como para el pago de cupón exterior no necesita más que 50, quedan al Estado 150 millones, masa importante para influir en la cotización de los francos.

Todo eso es obra gubernamental que con patriótica unanimidad siguen todos los gobiernos, y lo que hace falta es que perseveren en esa dirección.

Italia pasó por la misma crisis que nosotros, y salió de ella por los medios que aquí no se ha hecho otra cosa que iniciar.

Es preciso continuar la política de reorganización financiera y de regeneración económica que el país necesita.

Los artículos de Unamuno

Patria y Ejército

Cuando os hablaba ayer de la sinceridad de Unamuno, no os quería decir que fuera

yo un creyente muy convencido de ella. Decía que da á sus escritos un *baño de sinceridad*, pero pareceme que no tienen de ella más que el baño, la superficie y á veces la apariencia. Escarbando un poco en ellos se sorprende una gran *pose*, un poco de afán de exhibición. Le atrae la soledad de pensamiento para destacar mejor en ella su figura y prefiere ser palmera solitaria en el desierto estéril á cedro recio y algo ignorado en el bosque fecundo. Esto es un juicio mío que puede ser equivocado y quiero que sea desde luego una expresión de mi sinceridad, no un ataque y mucho menos un insulto.

En este artículo que titula *La patria y el ejército*—lo mismo que en el noventa por ciento de todos los suyos—veréis una comprobación de lo que antes os digo. Recordad que en Diciembre escribía esto Unamuno:

«El motín de parte de la oficialidad de guarnición en Barcelona, provocó en nuestra prensa de oboardía y de mentira un estallido de antipatriótica patriotía, que no ha sido, en su fondo, sino un acto de adulación al incipiente dogma de la infalibilidad del sable.»

La prensa estallaba en antipatriótica patriotía; la prensa adulaba al sable; pues él no, él haría todo lo contrario. Y ha escrito este artículo.

Leed algunas de sus afirmaciones: yo es anticipo que Unamuno no duda nunca; es siempre un dogmatizador: lo que él dice, parece tener en su entendimiento—al menos mientras lo dice—la fuerza de los axiomas. Si no fuera tan versátil, si supiera disciplinar su pensamiento y dar más consistencia y mayor unidad y diaphanidad á lo que dice, sería un apóstol terrible. Su firme convicción, real ó aparente, es de las que se comunican por irradiación ó por contagio.

Dice él:
«El ejército, con razón ó sin ella—que en eso no me meto ahora—no es popular ni mucho menos en España. El ejército no despierta ningún entusiasmo espontáneo y sincero en el pueblo español. Y el Ejército mismo... lo sabe bien...»

«...En el camp», en los pequeños lugares entre la población rural conspiran contra esa popularidad, según ha podido observar más de una vez, los que han servido en filas, los que han vuelto del servicio.»

Hablando fya de los Tribunales militares, dice así:

«...Cuanto se oponen á esta extensión del fuero de Guerra estiman que si se le hace al Ejército mismo fiscal y juez de los delitos que contra él puedan cometerse, jamás sabremos que es un delito contra el Ejército y habrá que concluir por no hablar ni escribir de él, ni para mal ni para bien. Podría suceder que á algún fiscal militar se le antojase que era un delito de lesa Ejército español sostener la tesis histórica de que fué vencido en Santiago de Cuba por los norteamericanos.»

Y más adelante:

«...la función militar y la función judicial son antitéticas entre sí y se dañan y se perjudican... La disciplina que acaso robustece y encauza la voluntad, atrofia y estropea aquella especie de inteligencia necesaria para bien juzgar. El bien juzgar exige, ante todo y sobre todo, independencia de criterio, y la disciplina gerárquica, así como el detestable y danosísimo espíritu de cuerpo, ahogan toda independencia de él.»

«El notable periodista portugués Juan Chahas, en el artículo titulado *Justicia militar* nos decía que los militares juzgan, no en virtud de la necesidad de juzgar, sino de castigar... A los Consejos de Guerra—dice Chagas—les anima el espíritu de clase, no el amor á la justicia y menos á la verdad. «En rigor—añade—en el régimen militar la palabra justicia es una palabra excesiva; los crímenes militares no se juzgan, se castigan. Están acostumbrados á ir á pelear donde el Gobierno les manda sin preguntar si con corazón ó sin él. Su educación es para obrar fuera de la justicia. Juzgar á uno militarmente es declararle de antemano enemigo de guerra.»

Y continúa Unamuno.

«Tan absurdo me parece que los militares constituyan Tribunales y se metan á juzgar como que los magistrados, jueces y fiscales civiles se organicen en milicia para ir á la guerra, pues si la función de guerrear exige una preparación técnica, no menos lo exige la función de juzgar, con el agravante de que ambas preparaciones se excluyen como lievo dicho.»

Hay además, algo acaso mas delicado que

juzgar y es enjuiciar... Lo difícil no es fallar un proceso, sino llevarlo á cabo.

«Y es muy fácil, facilísimo que quien esté educado para mandar y obedecer como en la milicia se manda y se obedece, se vea inducido, por la fuerza del hábito, á aplicar al enjuiciamiento de supuestos delitos, procedimientos y métodos que no son lo más educados para obtener la verdad de los hechos.»

«Es cosa terrible cuando en un proceso se trata no de buscar al delincuente, sino que el delito no quede impune, pues llega á darse el caso de que se invente aquel. La cuestión es que haya castigo ejemplar. Y como el castigo se endereza más que otra cosa á terrorizar á los que pudieran sentirse movidos á cometer el mismo delito, lo esencial es que lo haya. Es decir, que en vez de llegar á fallar el proceso para castigar al delincuente se busca un delincuente sobre recaiga al castigo.»

Todavía cree él más peligroso que vayan á los Tribunales militares los delitos contra la Patria.

«No hay torpeza mayor—dice—que la de pretender arrancar protestas de españolismo de todos aquellos que no las hacen espontáneamente. Si hay españoles que no se sienten tales, lo que procede es estudiar serena y tranquilamente cuáles sean las causas de no sentirse españoles esos sujetos, y ante todo y sobre todo, qué es eso de español y qué debe entenderse por tal.»

«Hay un aforismo terrible y es aquel que dice: «Contra un padre no hay razón.» Si, puede haber razón contra un padre. Contra lo que no hay razón es contra la verdad. La verdad está por encima de los padres y por encima de la Patria.»

«Lo primero que es menester para hacer patriotismo reflexivo y consciente, único duradero y fecundo, es que nos formemos idea de lo que España es y significa y lo que puede llegar á ser y significar en la historia del mundo y esa idea no nos la formaremos sino dejando que se discuta libremente la Patria.»

«No puede decirse que sean los militares los que más hondamente sienten la Patria, aunque sienta la malicia y hay que tener en cuenta que móviles les llevan á ingresar en esta. Muchos son hijos de militares, á otros les llevan á adoptar la profesión de las armas razones muy atendibles y justas, pero quedada tienen que ver con el patriotismo. No sé que se emprenda la carrera militar por el ansia de derramar la sangre por la Patria.»

«El que llegué á ser una clase, la clase militar, la encargada de velar por la ortodoxia patriótica y definirla y juzgar de los delitos contra la patria y condenar á uno por antipatriota, llegaría á ser sin duda, causa de embotamiento del patriotismo.»

«Si al fin el Ejército fuere lo que debería ser, en caso de existir Ejército... si fuera la nación en armas y pasaren por él todos los ciudadanos capaces de llevarlas, aun se comprendería que hubiere quien propusiera que juzgare los delitos contra la Patria ante un Jurado de soldados á quienes se les garantizase perfecta independencia.»

En todo el artículo hay un paralelismo entre la Iglesia y el Ejército, y en una y en otro quiere que haya plena libertad de discusión; el libre exámen.

Y lo termina así.

«...si se hace del ejército el dictador del sentimiento patrio, el que le dé dirección y sentido ó imponga sus dogmas intangibles, podríamos llegar á un estado de pseudo-patriotismo; de exacción que ante una invasión análoga á la de Napoleón, se cruzase el pueblo de brazos diciendo, ¡Vosotros sois la Patria; defendeos!»

Esta es la sustancia del famoso artículo de Unamuno: lo entrego á vuestros aplausos ó á vuestras iras,

Consejo de ministros

El anunciado para ayer se celebró por la mañana, empezando á las once de la misma y terminando cerca de la una de la tarde.

Se facilitó á la prensa la correspondiente nota oficiosa, la cual extractamos.

«El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto de los que han cumplido la

pena de cadena perpetua durante treinta años y observado buena conducta.

Sometió á la consideración del Consejo la propuesta de los Tribunales sentenciadores, por considerar excesivas las penas impuestas, y de penados á quienes se aplicó el artículo 90 del Código penal.

El Presidente facilitó á los ministros amplias noticias del giro que llevan los asuntos de la Conferencia de Algeciras, sintetizando el juicio que le merecen las materias tratadas en dicha Conferencia, con la idea de que no se han perdido las esperanzas de una solución de concordia.

El ministro de Hacienda presentó y quedaron aprobados varios suplementos de crédito, y á este propósito expuso ante el Consejo las razones en que se fundaba el proyecto de ley que ha de presentar inmediatamente á las Cortes, regulando el procedimiento para obtener créditos especiales, proyecto que también aprobó el Consejo.

Despachados que fueron otros expedientes de trámite de Guerra y Marina, el Presidente hizo un examen de los términos en que se halla planteado el problema parlamentario.

Enterados de este y de todas las incidencias, los ministros acordaron por unanimidad, un voto de confianza al Presidente para que continúe llevando en tan importante materia la dirección que ha ejercido hasta hoy.

El ministro de Fomento habló de la próxima inauguración de las grandes obras en el Canal de Aragón y Cataluña, que han de llevar inmediatamente el riego á muchos terrenos de aquella comarca.

A esta inauguración, que se verificará el día 2 del próximo mes, asistirá S. M. el Rey.

BROMAS DE CARNAVAL

LA CONCIENCIA

Yo te conozco, tú me conoces. Luchar contigo quise y no quisiste, Quise hacerte mi esclavo y consentiste Antes morir, que disfrutar mis goces.

¡Desgraciado! Que en mí no reconoces Al principio moras de cuanto existe; Y cuando te imploraba, prometiste Despreciar mis consejos y mis voces.

Yo soy quien en mis ámbitos profundos Transforma la maldad en inocencia. Yo soy el misterioso cual profundo Genio regulador de la existencia, Genio invisible que recorre el mundo... ¡No me conoces, no; soy «la conciencia!»

L. LEGÁN.

Segovia 27 de Febrero de 1906.

Comisión provincial

Ayer, á la hora de costumbre, celebró sesión la Comisión provincial. En ella, se tomaron los acuerdos siguientes:

Admitir á D. Nicomedes Gilmartín la renuncia del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Marugán.

Devolver á la alcaldía de Narros para que la devuelva debidamente informada, la instancia elevada á la Excmo. Diputación provincial por el vecino de dicho pueblo Dámaso Esteban y otros.

Acceder á la petición de los vecinos de Madrona y Sauquillo de Cabezas, Antonio Bermejo y Vicente Remondo, que solicitan se prorrogue por tres meses el plazo de lactancia por cuenta de la Beneficencia provincial de sus hijos Severiano y Eugenio.

Acceder á la petición del vecino de Nava de la Asunción Sabino Herranz, que solicita la devolución de su hija Isabel, depositada en el torno de Santa María de Nieva el 14 de Diciembre de 1903.

Conceder el ingreso en el Establecimiento provincial de Beneficencia previos los trámites legales, á la niña Cofratidía, hija del vecino de Juarros de Rímoros Martín Alonso.

Designar al diputado D. Atilano González Ligeró para que represente á la Corporación en el acto de la re-

cepción provisional de los kilómetros 55 á 57 de la carretera de Segovia á Sepúlveda, cuyas obras de reparación están próximas á terminarse.

Remitir al señor Gobernador civil el expediente de expropiación en término de Sacramenia, de conformidad con lo propuesto por el señor Director de carreteras provinciales.

SEGOVIANOS ILUSTRES

Isidro Gordero Fernández

D. Isidro Gordero Fernández, nació en San Ildefonso el 18 de Mayo de 1819, perteneciendo á la familia Gordero, muy conocida en este Real Sitio por haber sido de las primeras que le habitaron y por haberse dado el nombre de «Fuente de Gordero» una situada en la parte baja de los jardines. Hijo de padre de igual nombre, parece que tuvo dos hermanos Juan que se distinguió como jardinero y José como cerrajero.

Isidro mostró desde joven afición á las ciencias naturales, estudiando con aprovechamiento la carrera de Farmacia en Madrid y haciendo los estudios prácticos en la todavía existente en Segovia, farmacia de Llavet; ejerció la profesión en Valladolid y Valencia de Alcántara, ganando por oposición la regencia de la botica del Real Patrimonio de San Ildefonso el 23 de Diciembre de 1853, pasando á la de Aranjuez por ascenso el 10 de Febrero de 1853; cesante por la revolución de 1868, regentó en Madrid la farmacia del Hospital, que fundó doña Beatriz de Galindo, «La Latina» y á la restauración se le nombró boticario de la Casa Real el 23 de Agosto de 1876, destinándole á prestar servicio en la Corte; el primero de Agosto de 1881 fué farmacéutico primero de la Real familia y segundo de la Real Cámara el 20 de Enero de 1890; jubilado el 31 de Octubre de 1893 por imposibilidad física, falleció en su pueblo natal el 4 de Octubre de 1898. Fué mucho tiempo Secretario del Colegio de Farmacéuticos de Madrid y se publicaron datos biográficos de él en EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

PEDRO SAÍNZ LÓPEZ.

Extranjero

Las iglesias en Francia

Al verificarse el inventario de los bienes de la Iglesia en una pequeña población situada cerca de Saugues, se ha producido hoy un desgraciado incidente entre los vecinos y los agentes del fisco. Entablóse violenta lucha entre unos y otros, viéndose los gendarmes rodeados por las turbas, los cuales les golpearon con violencia, hiriendo de gravedad al cabo y golpeando fuertemente al agente encargado del inventario. Los gendarmes se vieron en la necesidad de hacer uso de sus revólvers. El número de heridos asciende á 16, entre los cuales hay dos en gravísimo estado.

Matanza de europeos

Sangai.—Habiéndose suicidado un magistrado chino en el edificio de las misiones católicas en Nanchang, el populacho acusó á los católicos de haberle asesinado.

Con este motivo estalló un motín. Las misiones fueron incendiadas, y las turbas degollaron á diez europeos.

Los Reyes de Portugal

El rey y la reina de Portugal llegarán á Madrid el día 14 del mes próximo, y permanecerán hasta el 17 del mismo.

Entre las listas que se organizarán en su obsequio figura un almuerzo en el Ayuntamiento, al que asistirán SS. MM. FF. y nuestro augusto Monarca.

SECCION DE ANUNCIOS

La Concepción

Librería Religiosa y Artículos para Iglesias
SOPORTALES DE LA PLAZA MAYOR, 44,
SEGOVIA

Grandes surtidos en Imágenes, Crucifijos, Rosarios, Medallas, Sacras, y toda clase de objetos de metal blanco y bronce dorado para el culto. Pilas para agua bendita.

Artículos de piel y para regalos.
Devocionarios última novedades.
Libros de Meditación, Predicación y Liturgia.
Papelería, objetos de escritorio y menaje para escuelas.

Plaza Mayor, 44,
(Esquina á la calle de Escuderos)

Al contado y á plazos

Mobiliarios completos de todas clases y estilos, á precios reducidísimos.

Grandes facilidades para las ventas á plazos.

Almacén de muebles del Sucesor de Sessé
2, Juan Bravo, 2

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,

tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Acuerde el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Alcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Imperdibles

con vistas de Segovia de gran novedad á 30 céntimos

Atriles forma de áncora y forma trébol con vistas de Segovia, y con imágenes que sirven para colocar cualquier fotografía, á 40, 50, 75 céntimos y 1 peseta, 4'25 y 4'50

Cadenas, dijes, miniaturas, adornos de cabeza, botonaduras, gemelos, collares, pendientes, alfileres de sombrero, bolsillos, portadadales, servilleteros con letras (novedad), limpiaplumas, boquillas, fosforeras con vistas, petacas, carteras y otros mil objetos, todos muy baratos

Cristalería con vistas de Segovia,
Porcelanas—Perfumería—Menaje para mesa—
Bandejas—Cafeteras—Portaplatos—Jarras
Sillas para iglesia—Paraguas
Juguetes de todas clases y precios
Artículos para Carnaval
Gran exposición de tarjetas postales
Se hace y escarcha el nombre que pidan
Automáticos con regalo
Entrada libre **ACTUALIDADES**
San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.

IMPRENTA

DE

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE LA TARDE

Tarjetas, esquelas de funeral, recordatorios, membretes, circulares, prospectos, facturas comerciales, folletos, etc., etc.
Material tipográfico completamente nuevo; precios económicos.

TALLERES: Capuchinos Alta, 7 ADMINISTRACION Y DESPACHO: Isabel la Católica, 9

PERFECTO RIVAS

HOJALATERO Y FONTANERO

3, SAN JUSTO, 3

Unica casa sin competencia en Segovia

En esta acreditada casa se trabaja en toda clase de hojadelata y fontanería, á precios módicos.

Se hacen cubiertas de zinc, plomo, pizarra y cristal.
Se instalan toda clase de inodoros y retretes baratos.

Se colocan cristales á precios de almacén, mandando las medidas de ellos.

Precios de canales

De hojadelata, metro, á 1'15 pesetas.
De chapa hierro galvanizada, á 1'75 idem.
De zinc, á 1'85 idem.

Se compone toda clase de porcelana, á precios baratos.

San Justo, 3.—Segovia

Camisería y Sastrería

DE

Serrano Hermanos

Recomendamos á nuestra clientela y al público visiten esta casa establecida en la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, donde encontrarán á precios muy económicos, lo más selecto en géneros para trajes, gabanes, pantalones, capas y chalecos de fantasía. En Camisería, también encontrarán precios nunca vistos, y en géneros de punto, corbatería, guantes y ropa blanca de señora.

Se advierte al público que se realizan muchos géneros á mitad de precio.

No dejen de visitar esta casa por su barattura en todos los géneros.

Isabel la Católica, 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor),
SEGOVIA

VINO DE PEPTONA Y MALTA FOSFATADO

LLOVET

TÓNICO-RECONSTITUYENTE Y NUTRITIVO

Eficacísimo en la debilidad general, inapetencia, anemia, raquitismo, digestiones difíciles, convalecencias, enfermedades del sistema nervioso, etc.

PRECIO: 4'50 PESETAS BOTELLA

Farmacia y Laboratorio Llovet--Segovia

La Modelo

GRAN ZAPATERIA

de

F. ZUAZO

86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo.

Precios muy económicos

Ultramarinos finos

DE

EUSEBIO DE MARCOS

MUERTE Y VIDA NUM. 12

El dueño de este conocido establecimiento pone en conocimiento de su clientela y público en general, que se ha recibido un buen surtido en artículos pertenecientes al ramo, de casas acreditadísimas, y se venden á precios verdaderamente económicos.

También hay grandes existencias de embutidos.

No comprar sin visitar esta casa.

Muerte y Vida, núm. 12

Sastrería con géneros

DE

NARCISO DE LA ORDEN

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y el público en general, un bonito y variado surtido en géneros propios de la estación, á precios económicos.

Para señores sacerdotes, merinos, paños merinos, estambres, royal, cuero de lana, armures, y todos los artículos necesarios para trajes tales.

Visítad esta casa y os convenceréis de la verdad.

Especialidad en el corte y confección.

11, Juan Bravo, 11,

SEGOVIA

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8 RUE VIVIERNE

y en todas las Farmacias

De política internacional

Sobre el problema africano

La actividad progresivamente expansiva de las grandes potencias, que encuentra en el cosmopolitismo de nuestro tiempo campo adecuado para el cultivo y desarrollo de sus intereses económicos, ha creado entre ellas relaciones delicadas y complejas, al acumular la acción de pueblos diversos en los mismos puntos del planeta, donde se ofrecen perspectivas favorables á sus interesadas miras.

A esta concurrencia de intereses contrapuestos débese principalmente la constante zozobra, la recelosa actitud, que se apodera de las potencias todas á cualquier movimiento ó síntoma que se nota en una de ellas; y esos mutuos recelos agigantan las dificultades inherentes á los problemas en que se ventilan cuestiones ó derechos que afectan á diversos Estados, dando las alarmantes proporciones de pavorosos conflictos internacionales á los hechos, á veces naturales y sencillos, que se someten á las dilucidaciones y trámites del llamado derecho de gentes.

El campo de expansión extracontinental adonde convergen hoy las miradas de las potencias europeas es el continente africano, sobre el cual recaen las aspiraciones de los Estados que, por derechos históricos ú otras razones circunstanciales, se consideran llamados á intervenir en el problema que se debate sobre la situación del imperio scherifiano.

Las incidencias surgidas en el curso de la Conferencia de Algeciras, han servido de pretexto á ciertos periódicos extranjeros para puntualizar á su antojo la respectiva posición de las naciones representadas, en la trascendental cuestión que se ventila, pretendiendo justificar de este modo las aspiraciones de determinadas potencias.

Es un estudio bastante documentado, que tenemos á la vista sobre el particular, hácese insinuaciones de las cuales se infieren consecuencias desfavorables á la situación de España, insinuaciones que se trata de fortalecer alegando que la aparente indiferencia con que la opinión y la prensa asisten á este trascendental litigio sin indicios del reconocimiento de nuestra desventajosa posición en el problema...

Impórtanos, pues, rectificar estos prejuicios y demostrar que, sin dejar de reconocer los legítimos derechos y aspiraciones que por otras potencias puedan ostentarse, España no carece de ellos ni puede ni debe resultar preterida en esta contienda.

Francia é Inglaterra son desde luego las que representan más intereses

en Africa. Ambas caminan al centro partiendo de la periferia, pero en sentido opuesto. Francia lleva la dirección de Norte á Sur; Inglaterra camina de Sur á Norte. Aquella ha perdido la gran influencia que tenía en Egipto, pero ha conquistado positivas ventajas en el noroeste africano; la segunda, en cambio, ha ido haciendo indiscutible su preponderancia desde que, á consecuencia del bombardeo de Alejandría por la flota inglesa y de la ocupación militar del Canal de Suez, fué considerado el país del Nilo como protegido de la Gran Bretaña, y nada hay que decir de su acción sobre el sur del continente, porque toda Europa sabe lo acontecido en el Transvaal y en la república de Orange.

La parte oriental del Africa ha sido objeto de laboriosas negociaciones, como lo prueban, sin otros antecedentes que podrían citarse, los convenios anglo-francés de 1890, anglo-alemanes de 1886 y 1900 y los repartos de territorios de 1898 y de 1899, que acreditan la solicitud de las potencias europeas para procurar su expansión colonial en aquel vasto continente.

Reducida hoy la contienda diplomática á la zona comprendida por el imperio de Marruecos, aparecen otros factores que han obtenido legítima representación en el concierto internacional que se trata de establecer, pero cuyo influjo no desvirtúa ni puede menoscabar la acción y los derechos de España, que se derivan, no sólo de sus tradiciones históricas y de los gloriosos recuerdos de sus campañas, sino de sus intereses materiales y morales reconocidos y de sus naturales anhelos en lo presente y en lo porvenir.

Inglaterra podría abrigar la pretensión de ser la dominadora del mar latino, pero se contenta con tener en él puntos de sostén para su comercio; Alemania tiene derecho á conservar el influjo que su comercio, á costa de grandes esfuerzos, ha llegado á ejercer en Marruecos, y aspira á conseguir una estación ó puerto en el noroeste africano que garantice su futura expansión; Francia, además de necesitar y querer en el orden de las relaciones económicas, lo que pretenden Alemania é Inglaterra, ostenta otros derechos y revela otras aspiraciones, que podrán ser más ó menos discutidas, pero que no dejan de ser fundadas; mas España, no sólo tiene derechos adquiridos, que son la base de los que vienen disfrutando allí los extranjeros, sino que representa otros intereses y puede alegar otros títulos que la llevan obligadamente á intervenir con participación esencial en estas cuestiones. Son—como se ha hecho notar—

los territorios españoles que ciñen y rodean al Mogreb; son la seguridad de Ceuta, de Melilla y Alhucemas, entre otras posesiones; son las cercanías de las Islas Afortunadas conquistadas por el conde de Bethencourt y los castellanos del tiempo de Enrique III para formar, desde tan lejano período, parte del territorio nacional de la patria española; son Fernando Poo, Annobón, Corisco y Elobey, exiguos restos del más grande imperio colonial; son los nuevos territorios de Muni, recientemente reconocidos; son todas las reivindicaciones que su destino histórico le tiene reservadas; todo esto es lo que hace que le interese y le importa la suerte que pueda caber al territorio marroquí, con el cual limita y en el cual se hallan enclavadas sus posesiones.

RAFAEL RODA.

Mercados

SEGOVIA
El precio del grano en paneras, es el siguiente:
Cebada de 28 á 29 reales fanega.
Centeno de 32 á 33, id. i. l.
Algarrobas á 36 id. id.
Trigo á 45 y 46 id. id.

VALLADOLID
Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal 50 fanegas de trigo que se cotiza á 46'75 reales las 94 libras.
Almacenes de Arco—Han entrado 00 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'75 reales las 94 libras.

PEÑAFIEL
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 46 y 47 reales fanega de 94 libras.
Centeno, precio nominal, 29 á 30 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 27 á 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 80 fanegas de trigo pagándose á 45'50 reales las 94 libras.

RIOSECO
Precios que han regido en este mercado.
Trigo á 45'00 reales las 94 libras.
Cebada, á 25 reales fanega.
Tendencia del mercado floja.

BARCELONA
En el mercado no se han hecho operaciones.
Han llegado 7 vagones de trigo.

ARÉVALO
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Se cotizó el trigo á 47 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 32'50 id.
Cebada, á 29 id.
Algarrobas, á 34 id.
Entraron 500 fanegas de trigo.
Temporal malo.

ROA
En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 45 reales, fanega.
Centeno, á 28.
Cebada á 26.
Patatas á 2'80 reales arroba.
Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete fino á 13'50 idem.

HERNIAS

(Quebraduras)
deformidades del pecho, espalda, piernas etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22)
Consulta Médica Especial en Segovia los días 6 y 7 de Marzo y en Valladolid 8 y 9

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta en Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once mañana á seis tarde en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene, hace tiempo, aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por dicho señor especialista con patente de invención por 20 años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 6 y 7 de Marzo, en el Hotel Burgales, y en Valladolid 8 y 9 en el Hotel Francia.

En Madrid en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22).

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

á cargo de D. T. Serna.
Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anunciaban en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta especial, único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

Traspaso

La tienda de vinos de la calle de Reoyo, número 10, de Francisco Diez Miranda, ha sido traspasada á Atanasio de Antón (El Matillano).

Su nuevo dueño, tiene el gusto de ofrecerla á sus numerosos amigos y al público en general. En el mismo, se hallará toda clase de bebidas y especialmente la mayor pureza en los vinos que hay de cuantas clases se conocen.

Reoyo, 10 (El Matillano)

Se vende

una cabra de dos años, con una caba de cuatro meses.

Darán razón en la Administración de este periódico.

¡Atención!

¡Ya se descubrió el filón

A petición del público segoviano se ha encargado de la zapatería «La Española», su primitivo dueño y verdadero industrial Sr. Albero, habiendo recibido un inmenso surtido de todas clases de calzado, de última moda y para todas las fortunas.

No compren ningún calzado sin visitar «La Española», porque el filón descubierto no hay quien lo tenga en Segovia.

Imprenta de EL ADELANTADO

Nuevo taller de Sastrería

El conocido cortador madrileño, Sr. Collado, tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al público en general, su nuevo taller de Sastrería que quedó establecido desde el 1.º de Febrero en la calle de Juan Bravo, número 18, principal, y en el cual se confeccionará toda clase de prendas para caballeros y señoras, como igualmente vestidos talares.

Conocidas sus confecciones del público segoviano, garantiza desde luego el mayor esmero en la confección de cuantas prendas se le encarguen la mayor elegancia en el corte y economía en cuantos trabajos se le confíen.

Calle de Juan Bravo, 18, piso principal, SEGOVIA

Folleton de EL ADELANTADO (79)

LA JUSTICIA DE LOS GITANOS,

POR Ponson du Terrail

—Ve, pues, pero cuando hayas visto nuestro país, esperó volverás.

Hizo el viaje á pie, comió pan y queso, bebió agua y durmió en los pajares.

Este le produjo un tremendo cansancio, y cuando llegó á París estaba enfermo.

El posadero le hizo transportar al Hotel-Dieu creyendo que no tenía dinero y temiendo que muriese en su casa.

Quiso la casualidad que le designaran la cama que estaba al lado del ciudadano Pablo. Benito, cuando hu-

bo visto á su compañero de desgracia, lanzó un grito de sorpresa.

Acababa de reconocer en su vecino, al caballero de Mazures, al padre de la condesa Aurora.

XXXIV

Benito llamó la atención de los enfermos cuando lanzó aquella exclamación.

Al ser interrogado por ellos, contestó Benito:

—Conozco á ese hombre.

—¿Le conocéis?

—Sí,—dijo Benito,—es de mi país.

—Creo que os engañáis,—dijo un interno, meneando la cabeza.

Los acontecimientos que habían ocurrido hicieron prudente á Benito. No insistió pues.

—Quizá me engañe,—dijo.

El interno añadió:

—Es el ciudadano Pablo.

—No es ese el nombre del que yo conocía.

—Ha sido jefe de la policía de París.

—Entonces no es él.

Y el interno continuó:

—Se volvió de repente loco sin que nadie sepa por qué.

—¡Ah! está loco.

—Loco de atar. Consiste su locura en decir que es aristócrata, y que han guillotinado á su hija.

—¡Ah!—contestó Benito, contentándose con trabajo su emoción.

—No se comprende cómo siendo aristócrata persiguió á sus amigos, y fué jefe de policía.

—Efectivamente.

—Y no hay que dudar que fué jefe de policía, pues aquí hubo un enfermo que había estado á sus órdenes.

Así terminó la conversación.

Benito confesó que se había equivocado, y no habló más del loco.

Pero continuaba creyendo que era el padre de Aurora.

Sabía que el sabía que el caballero de Mazures había sido muy mala persona, y muy capaz de hacerse delator de los hombres de su clase para salvar la cabeza.

Pensaba, pues, un medio para descubrir la verdad.

Benito como todos los jorobados era listo.

Al cabo de un rato había dado con el medio.

Cuando habían apagado casi todas las luces vió que el loco estaba despierto y silencioso en su cama, pero sin fijar su atención en él.

Entonces de repente exclamó:

—¡Aurora!

El loco se sentó sobre la cama como movido por un resorte, y lanzó un grito desgarrador.

Benito fingió dormir pero ya tenía la seguridad de lo que quería.

Al grito del loco acudió un enfermero.

Benito pensó:

—Es el padre de la condesa Aurora, y á pesar de todo no quiero que muera en un hospital.

Aurora le cree muerto, pero se engaña y después de todo es su padre.

Y Benito desde aquel momento tomó una resolución.

Dos días después se hallaba casi curado, y en disposición de dejar el hospital.

Se marchó y durante ocho días, no se oyó hablar de él.

Peró al noveno se presentó en el hospital, y pidió hablar con el director.

—Ciudadano,—le dijo,—no me he engañado creyendo reconocer al ciudadano Pablo; no ese su nombre verdadero. Se llama Benito Nicolás, y es hermano de mi madre.

Desapareció del país cuando se proclamó la República, y no sabíamos si estaba vivo ó muerto. Habiéndolo encontrado vengo á reclamarlo.

—¿A reclamarle?

—Sí, soy descargador, tengo medios de vivir; y tendré mucho cuidado del pobre hombre.

En los hospitales procuran quitarse siempre enfermos de encima, particularmente si no hay quien pague por ellos.

Después de algunas averiguaciones se concedió lo que Benito pedía.

Y se llevó á su casa al loco.

Habrà también una corrida de toros extraordinaria en honor de los egrejos visitantes.

Protesta de China

Pekín.—El ministro de Negocios extranjeros ha resuelto enviar una nota à los Estados Unidos para protestar del envío de tropas que la República americana piensa hacer à Filipinas con motivo de los disturbios que se anuncia deben estallar de un momento à otro en China.

El Carnaval en Segovia

Las fiestas de Carnaval tocaron ayer à su fin.

Había esperanzas de que por ser el último día la gente echaría el resto y la animación superaría à los días anteriores, pero el tiempo desapacible y accidentado, se encargó de destruir las ilusiones concebidas.

Por esta causa el día de ayer pasó casi desapercibido, pues apenas se vieron máscaras si no fué bien entrada la tarde.

Las pocas personas que acudieron à última hora al Salón, ante la repentina y menuda nevada con que nos obsequió el nuboso cielo, se retiraron bien de prisa por cierto, yendo à refugiarse à los soportales de la Plaza Mayor, donde también buscaron albergue cuantos se hallaron próximos à aquel sitio.

El aspecto de los soportales à las seis de la tarde era indiscriptible, pues la inusitada animación unida à la estrechez del sitio, dió origen à que los estrujones fuesen continuos.

Cuando cesó la nevadita, la gente fué retirándose, lamentando las inclemencias del tiempo, que había aguado la fiesta de ayer.

De máscaras en las calles nada podemos decir, porque nada digno de mención vimos.

Sólo alguna que otra, más graciosa que original, predominando en bastante mayoría el sexo débil, que en esta ocasión ha desmentido el calificativo.

Se forjan muchas ilusiones para el domingo próximo, y à más de una persona oímos decir que, de mejorar el tiempo, se verían algunas novedades.

Lo celebraríamos que así fuese por las lindas muchachas segovianas, para quienes los carnavales que finalizaron ayer, han sido bastantes desagradables, pues no sólo las ha privado de diversiones sino hasta de lucir sus galas y hermosura.

Con gusto consignamos antes de terminar estas líneas, que siendo los días de carnaval tan propicios à desagradables incidentes, no haya ocurrido ninguno de relativa magnitud.

Esto no quiere decir que Baco háyase visto desairado; antes bien, en estos días ha aumentado considerablemente el número de los adheridos à su política, pero sin otras consecuencias que los correspondientes al tercados y mayor pesadez que la del asunto de las jurisdicciones.

LOS BAILES

Sabido es que la afición al arte coreográfico tiene muchos prosélitos entre el elemento joven; y unido esto à que el carnaval se nos iba sin disfrutarlo y à que el tiempo no permitía los recreos al aire libre, no hay para qué decir que las sociedades de bailes víéronse ayer favorecidísimas; más aún, rebosando de gente.

Teatro Miñón

Cuanto dijimos del baile celebrado en el teatro el domingo último, podríamos repetir hoy.

La concurrencia que por tarde y noche se congregó en el Miñón fué extraordinaria, siendo insuficiente el local, con ser espacioso, para contener tantísimas criaturas.

Hay que tener en cuenta que las comodidades ofrecidas por la empresa, con la baratura en los precios del ambigú y restaurant, unido à la nutrida é inmejorable orquesta que los meniza, son otros tantos atractivos

à más de los que por tradición tiene para que sea el baile preferido.

De las máscaras que optaban à los premios, pocas se distinguieron por su originalidad. Había sin embargo, disfraces de gusto destacándose airoosas chulas con mantón de Manila, muchos bebés, llamando la atención uno de seda rosa plegado muy bonito, una viejecita muy caracterizada, czarinas, trajes de época y otros de menos interés.

El jurado tomó nota de los más salientes y con el juicio que forme el próximo domingo de Piñata, hará la adjudicación de los regalos.

Para no cansar diremos que los demás bailes estuvieron concurridos en extremo, sobresaliendo «El Nuevo Pensamiento», «La Unión Mercantil», «El Paraíso» y «Frontón Polo», en todos los cuales se bailó hasta bien entrada la madrugada, reinando completo orden.

COMPARSAS

Como en los días anteriores recorrieron ayer las calles de la capital «La Consumera», «La Unión labradora» y «Los Negritos».

Todas ellas siguieron gustando mucho, más por las satíricas coplas que cantan, que por su indumentaria.

El «Orfeón segoviano»

Esta simpática asociación que ha tenido la buena idea de presentarse al público en estos días, ha alcanzado—como no podía menos de suceder—un gran éxito.

Satisfechos deben estar la junta directiva y todos los orfeonistas de la benévola acogida dispensada por sus paisanos.

Teniendo en cuenta el escaso tiempo que lleva constituido, y descontando de éste el destinado à sus profesionales tareas, se verá que la obra de los entusiastas obreros es doblemente meritoria, y digna por todos conceptos del aplauso y desinteresada cooperación de todos.

La afinación y el gusto con que han ejecutado las preciosas y difíciles obras del repertorio dado à conocer al público, patentizan lo mucho à que puede llegar el «Orfeón segoviano», si como hasta aquí sigue trabajando con entusiasmo.

La recaudación hecha durante los tres días de carnaval, con algunos donativos ofrecidos, se aproxima à las trescientas pesetas, lo cual demuestra que Segovia no se ha mostrado indiferente al solicitar de ella su concurso, si bien puede hacer más por su Orfeón en ese y en otros órdenes.

Así es de esperar.

Entre las visitas hechas ayer à distinguidas personalidades de la localidad, tuvo el «Orfeón segoviano» la deferencia para con nosotros de incluirnos, obsequiándonos con escogidos números que merecieron el aplauso de cuantos los escucharon y nuestra felicitación à los orfeonistas y à su joven y entusiasta director.

Mucho le agradecemos la atención de que fuimos objeto, y una vez más ofrecemos à la simpática sociedad nuestro humilde y desinteresado concurso.

Desde Navares de las Cuevas

El día 22 del actual tuvo entrada solemne en este pueblo el nombrado sacerdote ecónomo don Pedro Magdaleno.

Un repique general de campanas advirtió al piadoso vecindario la presencia del señor Magdaleno en las inmediaciones del pueblo, y acto seguido gran número de fieles salieron à gran distancia de la población à tributar al virtuoso sacerdote su consideración y respeto.

Las jóvenes de la localidad entonaron à guisa de salutación bonitas canciones compuestas expresamente para el acto; y ya en la casa rectoral el señor Cura obsequió esplén-

didamente à los asistentes y en elocuentes y sentidas frases les explicó lo que es la misión del sacerdote, exhortándoles à practicar el bien tal y como lo mandan los preceptos de la cristiandad católica.

El vecindario ha quedado muy bien impresionado de la primera entrevista tenida con su ecónomo y así esperamos continuar.

EL CORRESPONSAL.

Casino militar

Ayer tarde se celebró un animado baile en el Casino militar, al que asistió todo el Segovia conocido.

Las muchachas lucían el airoso mantón de Manila, y artísticos peinados algunas de ellas.

Se bailó mucho, y como siempre, la fiesta resultó lucidísima y agradable.

Quizás por ser último día de Carnaval y para despedida, el baile se prolongó hasta la once de la noche.

En más de un corrillo de lindas muchachas, oímos amargas lamentaciones por la terminación del carnaval.

Prueba evidente de que lo han pasado bien las asiduas y bellas concurrentes de tan agradables reuniones, y de que guardan gratos y quizá felices recuerdos.

X.

SUETOS

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del notable trabajo que insertamos en tercera plana de nuestro querido amigo D. Rafael Roda.

Los sobrados méritos y triunfos obtenidos en el periodismo por nuestro estimado compañero Sr. Roda, serían bastantes por sí para que fuese leído con gusto su interesante trabajo, pero à ello hay que añadir la importancia y palpitante interés del problema internacional de Marruecos, que tan atareado tras à toda Europa y que es el asunto que en el mismo trata.

Hoy se cumple el aniversario del fallecimiento del que fué dignísimo director de Telégrafos en esta capital, D. Baltasar Mogrovejo, cuyas dotes de probidad y carácter afable, le granjearon generales simpatías.

Con tan triste motivo, reiteramos à su hijo el distinguido oficial del ramo, señor Mogrovejo, nuestro sentimiento.

Hállase en Segovia la bella y distinguida señorita Engracia Iglesias, colaboradora de nuestro colega madrileño, «Diario Universal.» Sea bien venida.

¿De qué se trata?

Anoche en el mismo sitio que la noche anterior fueron nuevamente cortados los hilos de la luz eléctrica.

El hecho acusa la acción de una mano no del todo incompetente en materia de electricidad y por eso mismo más criminal.

Los fines de tan vituperable acto se desconocen.

Suponemos que se estará siguiendo la pista de los malhechores.

Hoy publica el «Boletín oficial» la vacante de Capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dotada con 1.500 pesetas anuales.

Los señores sacerdotes que deseen solicitarla, dirigirán sus solicitudes al señor Vicepresidente de la Comisión provincial, hasta el día 10 de Marzo.

Citación

El Juzgado de instrucción de Rianza, cita à Casimiro Cubero, para que se presente en término de diez días, en la Sala Audiencia de a quel Juzgado.

Mañana pasarán la revista de Comisario en la forma de costumbre los cuerpos de esta guarnición.

Denuncia

Ante el Juzgado municipal de Otero de Herreros, ha sido denunciado el vecino de dicho pueblo Valeriano Roque, à quien se sorprendió cazando con lazos en una propiedad de don Carlos Lécea.

Cesantía

Por disposición del Ministerio de la Gobernación fecha 23 del actual, y en virtud de expediente ha sido declarado cesante, el segundo Inspector de vigilancia de esta capital, D. Eduardo Geroná.

Nombramiento

Con fecha 26 del actual ha sido nombrado interinamente Inspector de cuarta clase del cuerpo de Vigilancia y destinado à prestar servicio en esta capital, don Manuel Fernández Lozano.

Por la Dirección general de prisiones ha sido destinado à sufrir la condena de dos meses y un día, en la Cárcel de esta Capital el reo Mariano Sanz Moral, à quien sentenció la Audiencia de Segovia por delito de disparo.

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, para resolver algunos expedientes de quintas pendientes.

Por el vecino de Villacorta D. Gabino Bocos Ibáñez, se ha interpuesto recurso contra la resolución del Gobierno de esta provincia sobre la demolición de un puente en el río Vadillo.

El doctor Acinas, médico de la Beneficencia provincial, se ha trasladado à la calle de la Canongía Vieja, número 10.

A los amigos y clientes tiene el gusto de ofrecerles su nueva habitación y servicios.

Las horas de consulta para las enfermedades de la vista y crónicas en general, son de doce à dos.

Cura el estómago é intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4:40 tarde

Lotería

En el sorteo verificado hoy, han correspondido los tres premios mayores à los números siguientes:

Premiado con 100.000 pesetas, número 12.506.—Madrid.

Con 60.000 pesetas, número 48.717.—Madrid.

Con 25.000 pesetas, número 28.656.—Cádiz.

Las Cortes

SENADO

La sesión de esta Cámara, carece en absoluto de interés.

CONGRESO

Abierta la sesión, el señor Raventós apoya una proposición de ley.

El señor Minuesa pregunta qué piensa hacer el Gobierno respecto al asunto de la Gran Vía, que no puede continuar en el estado en que se encuentra.

El ministro de la Gobernación promete al señor Minuesa ocuparse detenidamente del asunto y resolver definitivamente.

El señor Soriano se levanta y dice que se propone dirigir algunas preguntas à varios ministros.

Uno de ellos —dice—ocupa en este momento el banco azul; otro, anda por ahí disfrazado de «César.»

Es cierto,—pregunta que se ha trasladado al abogado del Estado que informó en contra, en el asunto del señor Cayo del Rey, y que en cambio ha sido destinado à la Dirección de la Deuda el que informó favorablemente?

¿Es cierto que se ha presentado una denuncia al Juzgado contra el señor conde de San Luis?

¿Dónde esta el señor ministro de la Guerra que parece no se atreve à venir à la Cámara à presenciar los debates que tanto deben interesarle?

¿Son ciertas las manifestaciones que le atribuye la prensa sobre el discurso del señor Unamuno?

Porque, si lo son, implican extrema gravedad, y yo no puedo consentirlas, aunque las consienta el Gobierno.

Protesto y protestaré de ellas.

Tengo grandes deseos de ver al señor Luque frente à mí, porque deseo que ajustemos cuentas, tanto más, cuanto que desde mañana empieza la cuaresma.

En la Cámara producen grandes risas las palabras del señor Soriano.

Este dice que, como es anticlerical, no está enterado de ciertas cosas.

El conde de San Luis se dirige al presidente de la Cámara y dice que está harto ya de consentir injurias y calumnias del «Colector de inmundicias del arroyo» y pide que se tomen medidas para evitar ciertos ataques contra los diputados.

Hace algunas alusiones contra el señor Soriano y se promueve un vivo incidente entre ambos diputados.

El conde de San Luis parece que va à agredir al señor Soriano, à quien repetidas veces trata de infame.

La Presidencia intenta poner orden y rompe dos campanillas, restableciéndose la calma después de largo rato.

Reunión

Esta tarde se reunirá la Comisión que entiende en el proyecto de las jurisdicciones para examinar las 120 enmiendas presentadas al mismo.

Telegramas

Más de 200 telegramas ha recibido el señor Rusiñol de diferentes entidades catalanistas, invitándole à que continúe la obstrucción del proyecto de las jurisdicciones.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	80'00
Amortizable al 5 por 100....	99'15
Acciones del Banco.....	417'00
Acciones de Tabacos.....	382'00

CAMBIOS

París à la vista.....	16'65
Londres à la vista.....	29'35

G. Cano.